

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO
10 / 10 / 2024

2024

CONTRIBUYENTE ROCIO ALEJANDRA OROZCO ORTIZ
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO JUAREZ N-17 EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA
GIRO CONSULTORIO DENTAL

LICENCIA:
REFRENDO

CONCEPTO:
CONSULTORIO DENTAL

CLAVE:

IMPORTE:

HORARIO
9:00 AM 22:00 HRS

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

10 OCT, 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

(PESO 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTE AÑO O SIGUIENTES.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHOS AÑOS, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE INVOLUCRANDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBE PAGO POR DISTRIBUCIÓN A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA DISTRIBUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INHIBICIÓN.
LA PRESENTE DEBE SER COLOCADA EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO O PARRILLO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, EN ALTERNAR O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL SEÑAL QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACERCIÓN A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONFERIRÁ SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES DEPOSITOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LOS CLASIFICADOS JUSTIFIQUEN SIN DISPOSICIÓN O DISTRIBUCIÓN DE CANTIDAD AL DÍTA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO
1248

ORIGINAL